

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 13 de enero de 2017, de la Secretaría General de Economía, por la que se hace pública la subvención de carácter excepcional concedida durante el cuarto trimestre de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General de Economía ha resuelto dar publicidad a la subvención de carácter excepcional concedida durante el cuarto trimestre de 2016, con cargo al programa presupuestario 72C:

Beneficiario: Asociación Cultural de Economía Crítica.
Finalidad: Financiación de las XIII Jornada de Economía Crítica.
Fecha Resolución: 7.12.2016.
Importe de la subvención: 7.738,57 euros.
Partida presupuestaria: 0900018078 G/72C/48002/00 01.

Sevilla, 13 de enero de 2017.- El Secretario General, Gaspar J. Llanes Díaz Salazar.